

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 5 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de San Juan del Puerto, por el que se aprueban las bases específicas para la provisión en propiedad, mediante sistema de concurso en turno libre, de acceso de 18 plazas de personal laboral fijo y 1 plaza de funcionario de carrera en el Ayuntamiento de San Juan del Puerto. (PP. 9272/2024).*

Expte. 1443/2024.

Se hace público que por la Alcaldía, mediante Resolución número 2024-1388, de 31 de julio de 2024, se aprueban las bases específicas para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso en turno libre, de acceso de 18 plazas de personal laboral fijo y 1 plaza de funcionario de carrera en el Ayuntamiento de San Juan del Puerto, incluidas en la oferta de empleo público adicional para la estabilización de empleo temporal, según lo previsto en el artículo 217 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en relación a la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyo plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases reguladoras que regirán la convocatoria anunciada se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 152/24, de 5 de agosto de 2024.

San Juan del Puerto, 5 de agosto de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, María del Rocío Cárdenas Fernández.